

**TRIBUNAL SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A EN LAS
INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado mediante Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del SES (DOE nº 187, de 28 de septiembre y DOE nº 45, de 5 de marzo), reunido en Mérida el 9 de julio de 2019, con objeto de resolver las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio de la fase de oposición celebrado el 12 de mayo de 2019, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- SUBSANAR la plantilla de respuestas publicada en el Portal de Empleo Público del SES (<https://convocatoriasses.gobex.es/empleopublico.php>), respecto de las siguientes preguntas:

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD:

PREGUNTA SUBSANADA	RESPUESTA CORRECTA
22	d
92	d
124	c

TURNO PROMOCIÓN INTERNA:

PREGUNTA SUBSANADA	RESPUESTA CORRECTA
22	d
92	d

Segundo.- ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las siguientes preguntas que quedan anuladas y, en consecuencia, sustituidas correlativamente por las preguntas de reserva, tal y como se señala a continuación:

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
5	131
37	132
80	133

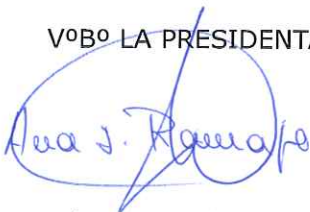
TURNO PROMOCIÓN INTERNA:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
5	118
37	119
80	120

Tercero.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas del ejercicio de la fase de oposición, así como de las respuestas contenidas en la plantilla de corrección hecha pública, tanto en el turno libre y discapacidad, como en el de promoción interna.

Mérida, a 9 de julio de 2019

VºBº LA PRESIDENTA



Fdo. Ana Isabel Ramajo Pavo



LA SECRETARIA



Inmaculada Barrero Través